



# Boletín | Oficial

## de las Cortes de Castilla y León

### XI LEGISLATURA

Núm. 251

23 de febrero de 2024

SUMARIO. Pág. 23045

## SUMARIO

Páginas

### 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

#### 463. Preguntas para respuesta escrita

##### **PE/002196-01**

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a qué acciones tiene previsto impulsar la Junta para frenar el deterioro y asegurar la estructura de los restos de la antigua iglesia de San Miguel Arcángel de Villalpando.

23052

##### **PE/002197-01**

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a qué acciones tiene previsto impulsar la Junta para frenar el deterioro y asegurar la estructura del puente medieval de Calzadilla de la Valmuza.

23055

##### **PE/002198-01**

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a qué valoración hace la Junta de la caída del número de solicitudes de inscripción de patentes registradas en la región leonesa en el último año.

23057

##### **PE/002199-01**

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a cuestiones relativas a apartamentos turísticos y viviendas de uso turístico en municipios de la provincia de Salamanca.

23059



Páginas

**PE/002200-01**

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Pablo Fernández Santos, relativa a cuestiones relacionadas con el brote de *Cryptosporidium* con posible origen en Vozmediano.

23061

**PE/002201-01**

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ramón García Fernández, relativa a si tiene previsto la Junta colaborar económicamente para la restauración de la estatua de San Juan Bautista de la localidad armuñesa de La Vellés.

23063

**PE/002202-01**

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a qué acciones tiene previsto impulsar la Junta para subsanar y reparar los graves daños causados sobre los caminos e infraestructuras agrarias de Olmedo de Camaces por las intensas lluvias del mes de enero de 2024; y sobre si va a impulsar la Junta por sí misma y de manera inmediata ayudas para la reparación de los daños causados por las intensas lluvias en Olmedo de Camaces de enero de 2024, independientemente de si el Gobierno central finalmente accede a declarar la provincia de Salamanca como zona gravemente afectada por una emergencia de protección civil respecto a los daños de la borrasca "Juan".

23065

**PE/002203-01**

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Igea Arisqueta, relativa a cuál es la plantilla actualizada del Hospital de Salamanca, señalando que se especifique si los contratos están cubiertos de forma fija, eventual o temporal y si son laborales o estructurales.

23068

**PE/002204-01**

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Noelia Frutos Rubio, Dña. Alicia Palomo Sebastián, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Luis Briones Martínez, D. Jesús Puente Alcaraz, Dña. Nuria Rubio García, Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Rubén Illera Redón, D. José Francisco Martín Martínez, D. Pedro Luis González Reglero, D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, relativa a qué partida presupuestaria se imputa el aumento de financiación anunciado y sobre si ha habido alguna modificación presupuestaria que corrobore dicho aumento en las cantidades para esas ayudas, en relación con el anuncio oficial de la Junta de Castilla y León del



Páginas

pasado 25/01/2024 sobre el incremento de casi un 50 % a las ayudas para facilitar la inserción laboral de personas con discapacidad. 23070

**PE/002205-01**

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, Dña. Nuria Rubio García y D. Rubén Illera Redón, relativa a cuál es el número de personas clasificadas como autónomas existentes en cada una de las residencias de personas con discapacidad con plazas concertadas con la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, solicitándose indicación expresa de cada una de estas residencias; cuál es el número de personas clasificadas como no autónomas existentes en cada una de las residencias de personas con discapacidad, con indicación expresa de estas, que tienen plazas concertadas con la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades; y cuál es el número de personas clasificadas gravemente afectadas que tiene cada una de las residencias de personas con discapacidad, con indicación expresa de estas, que tienen plazas concertadas con la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades; todo ello a fecha de 1 de febrero de 2024. 23073

**PE/002206-01**

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, Dña. Nuria Rubio García y D. Rubén Illera Redón, relativa a cuál es la plantilla de personal que debe tener en la actualidad la entidad APADEFIM, en base a lo establecido por la Gerencia de Servicios Sociales, tal y como se prevé en la estipulación Novena del concierto de reserva y ocupación de plazas en centros de servicios sociales firmado por ambas entidades. 23076

**PE/002207-01**

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, Dña. Nuria Rubio García y D. Rubén Illera Redón, relativa a cuál es la plantilla de personal que debe tener en la actualidad la entidad FUNDACIÓN ASPAYM CASTILLA Y LEÓN, en base a lo establecido por la Gerencia de Servicios Sociales, tal y como se prevé en la estipulación Novena del concierto de reserva y ocupación de plazas en centros de servicios sociales firmado por ambas entidades. 23078

**PE/002208-01**

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, Dña. Nuria Rubio García y D. Rubén Illera Redón, relativa a cuál es la plantilla de



Páginas

personal que debe tener en la actualidad la entidad ASPRONA LEÓN, en base a lo establecido por la Gerencia de Servicios Sociales, tal y como se prevé en la estipulación Novena del concierto de reserva y ocupación de plazas en centros de servicios sociales firmado por ambas entidades.

23080

**PE/002209-01**

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, Dña. Nuria Rubio García y D. Rubén Illera Redón, relativa a cuál es el número de personas clasificadas como autosuficientes que existe en cada una de las viviendas para personas con discapacidad que tienen plazas concertadas con la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, solicitándose que se especifique el número de personas autosuficientes en cada vivienda, indicando el municipio donde está ubicada la vivienda y la entidad responsable de la misma; y cuál es el número de personas clasificadas sin autonomía que existe en cada una de las viviendas para personas con discapacidad que tienen plazas concertadas con la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, solicitándose que se especifique el número de personas sin autonomía en cada vivienda, indicando el municipio donde está ubicada la vivienda y la entidad responsable de la misma.

23082

**PE/002210-01**

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, Dña. Nuria Rubio García y D. Rubén Illera Redón, relativa a cuál era el número de personas que en Castilla y León tenían la prestación económica de asistencia personal a 31 de diciembre de 2023, requiriéndose las especificaciones que se indican.

23085

**PE/002211-01**

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, Dña. Nuria Rubio García y D. Rubén Illera Redón, relativa a cuál era el número de personas que en Castilla y León tenían la prestación económica de cuidados en el entorno familiar a 31 de diciembre de 2023, requiriéndose las especificaciones que se indican.

23088

**PE/002212-01**

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, Dña. Nuria Rubio García y D. Rubén Illera Redón, relativa a cuál era el número



	<u>Páginas</u>
de personas que en Castilla y León tenían la prestación económica vinculada al servicio a 31 de diciembre de 2023, requiriéndose las especificaciones que se indican.	23091
<b>PE/002213-01</b>	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ángel Ceña Tutor, Dña. Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar Sicilia, relativa a cuestiones relativas al Servicio de Cirugía del Complejo Asistencial Universitario de Soria y al Servicio de Cirugía de los Complejos Asistenciales de Castilla y León.	23094
<b>PE/002214-01</b>	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a si se ha planteado la Junta derivar los fondos que ha reservado para celebrar en León, Zamora y Salamanca actos por el Día de Castilla y León a la mejora de los servicios de sanidad o educación en estas provincias.	23096
<b>PE/002215-01</b>	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ángel Ceña Tutor, Dña. Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar Sicilia, relativa a cuántas activaciones (avisos) se han tenido en el servicio de unidades medicalizadas de emergencias (UME) desde el año 2000 hasta el año 2023, desglosado por años en la provincia de Soria y en el resto de provincias.	23098
<b>PE/002216-01</b>	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ángel Ceña Tutor, Dña. Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar Sicilia, relativa a cuestiones relativas a traslados en uvi móvil en Soria en el año 2023.	23100
<b>PE/002217-01</b>	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D. Jesús Guerrero Arroyo, relativa a cuestiones relativas a gasto económico y personas contratadas en relación con FITUR 2024.	23102
<b>PE/002218-01</b>	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Diego Moreno Castrillo, Dña. Nuria Rubio García, Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, D. Javier Campos de la Fuente	



	<u>Páginas</u>
y D. Jesús Puente Alcaraz, relativa a cuestiones relativas a pediatría en León y en el Bierzo, así como sobre qué número total de tarjetas sanitarias infantiles existen en las áreas de salud de León y del Bierzo.	23104
<b>PE/002219-01</b>	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a si tiene previsto la Junta impulsar algún tipo de ayuda específica para los bares de municipios pequeños, y especialmente en los menores de 250 habitantes, para que hagan frente al canon anual que les exige la SGAE por poner la televisión o música.	23107
<b>PE/002220-01</b>	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relativa a cuántos alumnos de Formación Profesional se encuentran matriculados en cada centro y en cada uno de los estudios que se imparten en la provincia de Ávila en el curso 2023/2024.	23109
<b>PE/002221-01</b>	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relativa a qué estudios de Formación Profesional de nueva implantación tiene previsto la Junta de Castilla y León comenzar a impartir en la provincia de Ávila en los cursos 2023/2024 y 2024/2025.	23111
<b>PE/002222-01</b>	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relativa a si tiene previsto la Junta de Castilla y León el traslado o cambio de ubicación del Museo de Ávila de su actual sede del Palacio de los Deanes.	23113
<b>PE/002223-01</b>	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relativa a cuántos usuarios se beneficiaban del proyecto de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades "A gusto en mi casa" en cada municipio en los que el programa se desarrolla a 31/01/2024.	23115
<b>PE/002224-01</b>	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relativa a qué criterios establece la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades para que los usuarios se puedan beneficiar del proyecto "A gusto en mi casa".	23117



Páginas

**PE/002225-01**

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relativa a qué medidas ha adoptado o piensa adoptar la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades para garantizar la continuidad y calidad del proyecto "A gusto en mi casa".

23119

**PE/002226-01**

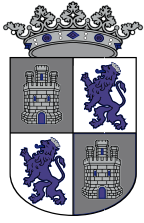
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relativa a si tiene contemplado, y, en su caso, con qué financiación, algún tipo de colaboración para la construcción de un Museo de Semana Santa de Ávila en colaboración con la Junta de Semana Santa de Ávila u otros organismos.

23121

**PE/002227-01**

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ramón García Fernández, relativa a cuántas de las solicitudes de devolución de deducciones familiares autonómicas del IRPF correspondientes al ejercicio de 2019 se recibieron por provincia y cuál fue la cuantía total de las solicitudes de cada provincia.

23123



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/002196-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a qué acciones tiene previsto impulsar la Junta para frenar el deterioro y asegurar la estructura de los restos de la antigua iglesia de San Miguel Arcángel de Villalpando.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de febrero de 2024, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/002196 a PE/002227.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de febrero de 2024.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Mariano Santos Reyero, procurador de Unión del Pueblo Leonés (UPL), del Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

### ANTECEDENTES:

Ubicada en la localidad zamorana de Villalpando, la antigua iglesia de San Miguel Arcángel posee actualmente un estado de conservación lamentable, tras haber perdido su techumbre y buena parte de sus elementos, siendo necesario consolidar sus restos para evitar nuevos derrumbes.

Esta iglesia fue construida a mediados del siglo XII, estando documentada su existencia ya en el año 1168, pasando a depender de la Orden de San Juan en el año 1179, cuando fue cedida a la misma por el rey Fernando II de León junto al hoy desaparecido convento de religiosas de la regla de Santa Clara.

Por otro lado, su ubicación en el recinto de la muralla medieval de Villalpando, hizo que el ábside de esta iglesia tuviese funciones defensivas como parte de la cerca, en una época especialmente convulsa entre los reinos de León y Castilla, en la que Villalpando ejercía como una importante plaza fuerte del Reino de León para la defensa de su frontera oriental frente a Castilla.

Posteriormente, pacificado ya el conflicto fronterizo entre reinos, esta iglesia pasó a tener un uso exclusivamente religioso, sufriendo importantes reformas en los siglos XVIII y XIX que transformaron notablemente su aspecto, siendo cerrada al culto en el año 1973 y vendida a un particular en torno a 1980.

Desde entonces, este monumento ha pasado a estar en estado de abandono, perdiendo su techumbre a finales del siglo XX, así como el arco formero de la nave más amplia, que se vino abajo en el año 2005, junto a las pechinas y parte de los muros contiguos al presbiterio, teniendo actualmente la espadaña y otros elementos un evidente riesgo de sufrir nuevos derrumbes y pérdida de elementos.

### PREGUNTA:

**¿Qué acciones tiene previstas impulsar la Junta para frenar el deterioro y asegurar la estructura de los restos de la antigua iglesia de San Miguel Arcángel de Villalpando?**

Cortes de Castilla y León, Plaza de las Cortes de Castilla y León, 1 - 47015 Valladolid (España)

[grupo.uplsy@ccyl.es](mailto:grupo.uplsy@ccyl.es)

Valladolid, a 25 de enero de 2024

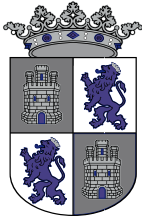
**EL PROCURADOR**



**Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero**

Cortes de Castilla y León, Plaza de las Cortes de Castilla y León, 1 - 47015 Valladolid (España)

[grupo.uplsy@ccyl.es](mailto:grupo.uplsy@ccyl.es)



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/002197-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a qué acciones tiene previsto impulsar la Junta para frenar el deterioro y asegurar la estructura del puente medieval de Calzadilla de la Valmuza.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de febrero de 2024, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/002196 a PE/002227.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de febrero de 2024.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alicia Gallego González, procuradora de Unión del Pueblo Leonés (UPL), del Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

### ANTECEDENTES:

De factura medieval, el puente de Calzadilla de la Valmuza, en el municipio salmantino de Carrascal de Barregas, acusa un deterioro notable, habiendo perdido sillares en puntos de relevancia que amenazarían la integridad del propio puente con su conjunto de arcos, que podrían derrumbarse parcialmente a corto plazo si no se actúa para asegurar toda su estructura.

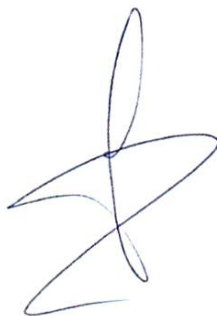
Se trata de un puente de siete ojos construido en el siglo XIII, que fue reparado en el XVIII, que servía para salvar el arroyo de la Valmuza, en la antigua calzada que unía Salamanca con Ciudad Rodrigo para enlazar hacia Portugal. Asimismo, cabe apuntar que esta ubicación en la mentada vía, unido a la cercanía de la villa tardorromana de San Julián de la Valmuza, sugeriría que el puente medieval podría haberse construido sobre un puente romano previo, teniendo en todo caso, un valor histórico evidente.

### PREGUNTA:

**¿Qué acciones tiene previstas impulsar la Junta para frenar el deterioro y asegurar la estructura del puente medieval de Calzadilla de la Valmuza?**

Valladolid, a 25 de enero de 2024

**LA PROCURADORA**



**Fdo.: Alicia Gallego González**

Cortes de Castilla y León, Plaza de las Cortes de Castilla y León, 1 - 47015 Valladolid (España)

[grupo.uplsy@ccyl.es](mailto:grupo.uplsy@ccyl.es)



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/002198-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Rejero, relativa a qué valoración hace la Junta de la caída del número de solicitudes de inscripción de patentes registradas en la región leonesa en el último año.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de febrero de 2024, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/002196 a PE/002227.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de febrero de 2024.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Mariano Santos Reyero, procurador de Unión del Pueblo Leonés (UPL), del Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

### ANTECEDENTES:

En el último año, el número de solicitudes de inscripción de patentes en la Región Leonesa se ha reducido de las 21 del año 2022 a las 13 del año 2023, lo que supone una caída del 38%, habiendo sido un total de 6 las solicitudes de inscripción de patentes registradas en León y Salamanca, y 1 en Zamora.

Una situación que contrasta con la evolución de la parte castellana de la comunidad, donde el número de solicitudes de inscripción de patentes aumentó un 6%, pasando de las 49 del año 2022 a las 52 del año 2023, destacando por su número la provincia de Valladolid, que con 31 solicitudes de inscripción de patentes multiplica por más de dos las que suman en conjunto las provincias de León, Salamanca y Zamora.

Y es que en el último año la Región Leonesa ha perdido un peso importante respecto al conjunto de la comunidad en lo que concierne al número de solicitudes de inscripción de patentes, pasando de representar el 30% del total de la comunidad en el año 2022, a apenas el 20% en el 2023.

### PREGUNTA:

**¿Qué valoración hace la Junta de la caída del número de solicitudes de inscripción de patentes registradas en la Región Leonesa en el último año?**

Valladolid, a 25 de enero de 2024

**EL PROCURADOR**



**Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero**

Cortes de Castilla y León, Plaza de las Cortes de Castilla y León, 1 - 47015 Valladolid (España)

[grupo.uplsy@ccyl.es](mailto:grupo.uplsy@ccyl.es)



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/002199-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a cuestiones relativas a apartamentos turísticos y viviendas de uso turístico en municipios de la provincia de Salamanca.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de febrero de 2024, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/002196 a PE/002227.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de febrero de 2024.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Partido  
Socialista  
de Castilla  
y León

Grupo  
Parlamentario  
Socialista

Cortes de  
Castilla y León

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Rosa Rubio Martín, Juan Luis Cepa Álvarez, José Ignacio Martín Benito, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El Decreto 17/2015, de 26 de febrero, regula los establecimientos de alojamiento en la modalidad de apartamentos turísticos en la Comunidad de Castilla y León y el Decreto 3/2017, de 16 de febrero, regula los establecimientos de alojamiento en la modalidad de vivienda de uso turístico en la Comunidad de Castilla y León.

### PREGUNTAS

1. ¿Cuántos apartamentos turísticos ubicados en algún municipio de la provincia de Salamanca y regulados conforme al Decreto 17/2015, de 26 de febrero, se encuentran inscritos en el Registro de Turismo de Castilla y León a 25 de enero de 2024? Por cada municipio de la provincia de Salamanca se solicita que se indique el número de apartamentos turísticos ubicados en el mismo.

2. ¿Cuántas viviendas de uso turístico ubicadas en algún municipio de la provincia de Salamanca y regulados conforme al Decreto 3/2017, de 16 de febrero, se encuentran inscritas en el Registro de Turismo de Castilla y León a 25 de enero de 2024? Por cada municipio de la provincia de Salamanca se solicita que se indique el número de viviendas de uso turístico ubicadas en el mismo.

Valladolid a 26 de enero de 2024

Los Procuradores

Fernando Pablos Romo,

Rosa Rubio Martín

Juan Luis Cepa Álvarez

José Ignacio Martín Benito







## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### **PE/002200-01**

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Pablo Fernández Santos, relativa a cuestiones relacionadas con el brote de Cryptosporidium con posible origen en Vozmediano.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de febrero de 2024, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/002196 a PE/002227.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de febrero de 2024.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. Juan Pablo Fernández Santos, procurador de Unidas Podemos-IU-AV perteneciente al Grupo Mixto, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León las siguientes preguntas para su contestación por escrito sobre brote de *Cryptosporidium* que afectó a la comarca aragonesa de Tarazona y el Moncayo con posible origen en Vozmediano.

### PREGUNTAS

- Con las competencias que tiene la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación Territorial o la Consejería de Sanidad ¿Hizo alguna prueba sobre la salubridad y condiciones legales del estado del río Queiles en su nacimiento o antes del cambio de comunidad autónoma?
- ¿Comunicó la piscifactoría que se encuentra en la localidad de Vozmediano la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación Territorial o la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural la existencia de cualquier proceso infeccioso anormal como le obliga su declaración de Impacto Ambiental (BOCyL 13/09/2010)?
- ¿Qué actuaciones llevó a cabo la Junta de Castilla y León al respecto del brote? ¿Cuándo empezaron estas actuaciones?
- ¿Se van a tomar medidas en los ríos de Castilla y León para que este problema de salud pública no ocurra en esta comunidad autónoma?

Valladolid, 26 de enero de 2024

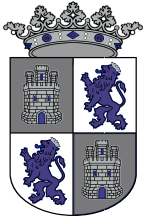


Fdo.: Pablo Fernández Santos

Procurador de Unidas Podemos-IU-AV



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/002201-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ramón García Fernández, relativa a si tiene previsto la Junta colaborar económicamente para la restauración de la estatua de San Juan Bautista de la localidad armuñesa de La Vellés.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de febrero de 2024, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/002196 a PE/002227.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de febrero de 2024.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ramón García Fernández, procurador de Unión del Pueblo Leonés (UPL), del Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡YA!, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

### ANTECEDENTES:

Recientemente, desde el Ayuntamiento de La Vellés (Salamanca) se presentaba una iniciativa mediante la cual este consistorio busca recaudar los 6.000 euros que se necesitarían para acometer la restauración de la imagen de San Juan Bautista que alberga la iglesia de esta localidad armuñesa, señalando además que el ayuntamiento vellesino aportará 1 euro adicional por cada euro que se aporte a dicha recaudación de fondos.

Por otro lado, cabe apuntar que la imagen de San Juan Bautista (que además es el patrón de La Vellés) fue la única talla que se salvó del voraz incendio que sufrió la iglesia de la localidad en 1927, mostrando una gran devoción los vecinos a esta imagen, que sacan cada año en procesión en el mes de junio. Por ello, su restauración tiene un marcado sentido simbólico y sentimental en la localidad, que va más allá del meramente técnico de asegurar la pervivencia de esta talla artística y esta parte indispensable de nuestro patrimonio.

### PREGUNTA:

**¿Tiene previsto la Junta colaborar económicamente para la restauración de la estatua de San Juan Bautista de la localidad armuñesa de La Vellés?**

Valladolid, a 29 de enero de 2024

**EL PROCURADOR**



**Fdo.: José Ramón García Fernández**

Cortes de Castilla y León, Plaza de las Cortes de Castilla y León, 1 - 47015 Valladolid (España)

[grupo.uplsy@ccyl.es](mailto:grupo.uplsy@ccyl.es)



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/002202-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Rejero, relativa a qué acciones tiene previsto impulsar la Junta para subsanar y reparar los graves daños causados sobre los caminos e infraestructuras agrarias de Olmedo de Camaces por las intensas lluvias del mes de enero de 2024; y sobre si va a impulsar la Junta por sí misma y de manera inmediata ayudas para la reparación de los daños causados por las intensas lluvias en Olmedo de Camaces de enero de 2024, independientemente de si el Gobierno central finalmente accede a declarar la provincia de Salamanca como zona gravemente afectada por una emergencia de protección civil respecto a los daños de la borrasca "Juan".*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de febrero de 2024, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/002196 a PE/002227.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de febrero de 2024.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Mariano Santos Reyero, procurador de Unión del Pueblo Leonés (UPL), del Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

### ANTECEDENTES:

Hace unos días, la borrasca “Juan” causaba numerosos daños en la provincia de Salamanca, un hecho que fue reconocido por la Junta, que acordó en Consejo de Gobierno del 25 de enero de 2024 solicitar al Gobierno de España la declaración de Zona Gravemente Afectada por una Emergencia de Protección Civil a las provincias de Salamanca, Ávila, Segovia, Soria y Valladolid.

En este aspecto, uno de los municipios más afectados en la provincia de Salamanca por las intensas lluvias y temporal fue el de Olmedo de Camaces, que sufrió importantes y cuantiosos daños producidos por las lluvias, especialmente en los caminos e infraestructuras agrarias, que han resultado gravemente afectadas y requieren de una actuación con urgencia que permita a los ganaderos del municipio poder seguir ejerciendo su actividad con normalidad.

Y es que, el caso de Olmedo de Camaces se amolda a la circunstancia de Catástrofe definida por el artículo 2 de la Ley 17/2015, de 9 de julio, del Sistema Nacional de Protección Civil, en cuanto a que se ha dado una situación o acontecimiento que ha alterado e interrumpido sustancialmente el funcionamiento de esta localidad por haber ocasionado gran cantidad de daños e impactos materiales, cuya atención supera los medios disponibles del propio Ayuntamiento, afectando asimismo al bienestar económico de los ganaderos del municipio, hecho que iría en consonancia con las circunstancias de Servicios Esenciales apuntados por el mencionado artículo 2 de dicha Ley.

Por otro lado, cabe recordar que el artículo 21.2 de la mencionada Ley 17/2015 señala que “Las ayudas por daños materiales serán compatibles con las que pudieran concederse por otras Administraciones Públicas”, por lo que no habría incompatibilidad para que la Junta pudiese impulsar por sí misma ayudas para la reparación de los daños causados por las intensas lluvias en Olmedo de Camaces, independientemente de si el Gobierno central finalmente accede a declarar la provincia de Salamanca como Zona Gravemente Afectada por una Emergencia de Protección Civil respecto a los daños de la borrasca “Juan”, mediante el procedimiento descrito en el artículo 23 de la mencionada Ley.

Cortes de Castilla y León, Plaza de las Cortes de Castilla y León, 1 - 47015 Valladolid (España)

[grupo.uplsy@ccyl.es](mailto:grupo.uplsy@ccyl.es)

**PREGUNTAS:**

1.- ¿Qué acciones tiene previsto impulsar la Junta para subsanar y reparar los graves daños causados sobre los caminos e infraestructuras agrarias de Olmedo de Camaces por las intensas lluvias del mes de enero de 2024?

2.- ¿Va a impulsar la Junta por sí misma y de manera inmediata ayudas para la reparación de los daños causados por las intensas lluvias en Olmedo de Camaces de enero de 2024, independientemente de si el Gobierno central finalmente accede a declarar la provincia de Salamanca como Zona Gravemente Afectada por una Emergencia de Protección Civil respecto a los daños de la borrasca “Juan”?

Valladolid, a 29 de enero de 2024

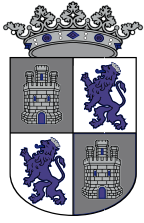
**EL PROCURADOR**



**Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero**

Cortes de Castilla y León, Plaza de las Cortes de Castilla y León, 1 - 47015 Valladolid (España)

[grupo.uplsy@ccyl.es](mailto:grupo.uplsy@ccyl.es)



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/002203-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Igea Arisqueta, relativa a cuál es la plantilla actualizada del Hospital de Salamanca, señalando que se especifique si los contratos están cubiertos de forma fija, eventual o temporal y si son laborales o estructurales.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de febrero de 2024, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/002196 a PE/002227.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de febrero de 2024.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández





CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Francisco Igea Arisqueta, procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente **PREGUNTA PARA SU CONTESTACIÓN POR ESCRITO**.

- ¿Cuál es la plantilla actualizada del Hospital de Salamanca? Especificar si los contratos están cubiertos de forma, fija, eventual o temporal. Si son laborales o estructurales.

Valladolid, 31 de enero de 2024

Fdo.: Francisco Igea Arisqueta



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/002204-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Noelia Frutos Rubio, Dña. Alicia Palomo Sebastián, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Luis Briones Martínez, D. Jesús Puente Alcaraz, Dña. Nuria Rubio García, Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Rubén Illera Redón, D. José Francisco Martín Martínez, D. Pedro Luis González Reglero, D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, relativa a qué partida presupuestaria se imputa el aumento de financiación anunciado y sobre si ha habido alguna modificación presupuestaria que corrobore dicho aumento en las cantidades para esas ayudas, en relación con el anuncio oficial de la Junta de Castilla y León del pasado 25/01/2024 sobre el incremento de casi un 50 % a las ayudas para facilitar la inserción laboral de personas con discapacidad.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de febrero de 2024, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/002196 a PE/002227.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de febrero de 2024.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Partido  
Socialista  
de Castilla  
y León

Grupo  
Parlamentario  
Socialista

Cortes de  
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y  
León nº 1  
47014 Valladolid  
Tel 983 421566  
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Noelia Frutos Rubio, Alicia Palomo Sebastián, Virginia Jiménez Campano, Luis Briones Martínez, Jesús Puente Alcaraz, Nuria Rubio García, Isabel Gonzalo Ramírez, Rosa Rubio Martín, Rubén Illera Redón, José Francisco Martín Martínez, Pedro González Reglero, Jesús Guerrero Arroyo, Yolanda Sacristán Rodríguez, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

### ANTECEDENTES

Visto el anuncio oficial de la Junta de Castilla y León del pasado 25/01/2024 sobre el incremento de casi un 50% a las ayudas para facilitar la inserción laboral de personas con discapacidad, solicito se responda por escrito a las siguientes cuestiones:

- **¿A qué partida presupuestaria se imputa el aumento de financiación anunciado?**
- **¿Ha habido alguna modificación presupuestaria que corrobore dicho aumento en las cantidades para esas ayudas?**

Valladolid a 01 de febrero de 2024

Los Procuradores

Noelia Frutos Rubio,

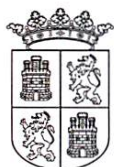
Alicia Palomo Sebastián,

Virginia Jiménez Campano,

Luis Briones Martínez,

Jesús Puente Alcaraz,

Nuria Rubio García,





Partido  
Socialista  
de Castilla  
y León

Grupo  
Parlamentario  
Socialista

Cortes de  
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y  
León nº 1  
47014 Valladolid  
Tel 983 421566  
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es



Rosa Rubio Martín,

Isabel Gonzalo Ramírez,

Rubén Illera Redón,

José Francisco Martín Martínez,

Pedro González Reglero,

Jesús Guerrero Arroyo

Yolanda Sacristán Rodríguez



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/002205-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, Dña. Nuria Rubio García y D. Rubén Illera Redón, relativa a cuál es el número de personas clasificadas como autónomas existentes en cada una de las residencias de personas con discapacidad con plazas concertadas con la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, solicitándose indicación expresa de cada una de estas residencias; cuál es el número de personas clasificadas como no autónomas existentes en cada una de las residencias de personas con discapacidad, con indicación expresa de estas, que tienen plazas concertadas con la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades; y cuál es el número de personas clasificadas gravemente afectadas que tiene cada una de las residencias de personas con discapacidad, con indicación expresa de estas, que tienen plazas concertadas con la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades; todo ello a fecha de 1 de febrero de 2024.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de febrero de 2024, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/002196 a PE/002227.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de febrero de 2024.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Partido  
Socialista  
de Castilla  
y León

Grupo  
Parlamentario  
Socialista

Cortes de  
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y  
León nº 1  
47014 Valladolid  
Tel 983 421566  
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Isabel Gonzalo Ramírez, Nuria Rubio García, Rubén Illera Redón, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

### ANTECEDENTES

En la contestación a la PE 1911, relativa al personal mínimo con el que deben contar las residencias en función de si las personas con discapacidad son autónomas o no, así como cuando son gravemente afectadas, aspectos definidos en la orden de 21 de junio de 1993, que regula los requisitos mínimos y específicos de autorización de los centros de minusválidos para su apertura y funcionamiento, se indica que la Orden 21 de junio de 1993, por la que se regula los requisitos mínimos y específicos de autorización de los centros de la tercera edad para su apertura y funcionamiento, ha sido derogada por el Decreto 14/2001.

Conocedores como somos del contenido del Decreto 14/2001 de 18 de enero, también conocemos la Orden de 21 de junio de 1993, de la Consejería de Sanidad y Bienestar Social, por la que se regulan los requisitos mínimos y específicos de autorización de los Centros de Minusválidos para su apertura y funcionamiento.

Esta Orden regula la normalización de las condiciones de vida de personas con discapacidad que se encuentren en los Centros. Con ello se pretende, según la propia orden expone, no sólo determinar y definir las distintas clases de centros e instituciones de este sector ubicados en la Comunidad Autónoma, sino también dar cumplimiento a lo dispuesto en la legislación vigente. En definitiva, una orden vigente que ustedes en su respuesta a la PE 1911 confunden con que la que regula los requisitos mínimos y específicos de autorización de los centros de la tercera edad para su apertura y funcionamiento y dan por derogada, y comoquiera que confunden la normativa, volvemos a preguntar

**A fecha 1 de febrero de 2024:**

**1. ¿Cuál es el número de personas clasificadas como autónomas existentes en cada una de las residencias de personas con discapacidad con plazas concertadas con la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades? Se solicita indicación expresa de cada una de estas residencias.**

**2. ¿Cuál es el número de personas clasificadas como no autónomas, existente en cada una de las residencias de personas con discapacidad, con indicación expresa de éstas, que tienen plazas concertadas con la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades?**

**3. ¿Cuál es el número de personas clasificadas gravemente afectadas, que tiene cada una de las residencias de personas con discapacidad, con indicación expresa de éstas, que tienen plazas concertadas con la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades?**



Valladolid a 01 de febrero de 2024

Los Procuradores

Partido  
Socialista  
de Castilla  
y León

Grupo  
Parlamentario  
Socialista

Cortes de  
Castilla y León



Isabel Gonzalo Ramírez,



Nuria Rubio García ,

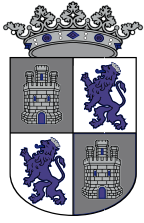


Rubén Illera Redón

Plaza de las Cortes de Castilla y  
León nº 1  
47014 Valladolid  
Tel 983 421566  
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es





## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/002206-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, Dña. Nuria Rubio García y D. Rubén Illera Redón, relativa a cuál es la plantilla de personal que debe tener en la actualidad la entidad APADEFIM, en base a lo establecido por la Gerencia de Servicios Sociales, tal y como se prevé en la estipulación Novena del concierto de reserva y ocupación de plazas en centros de servicios sociales firmado por ambas entidades.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de febrero de 2024, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/002196 a PE/002227.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de febrero de 2024.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández





Partido  
Socialista  
de Castilla  
y León

Grupo  
Parlamentario  
Socialista

Cortes de  
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y  
León nº 1  
47014 Valladolid  
Tel 983 421566  
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Isabel Gonzalo Ramírez, Nuria Rubio García, Rubén Illera Redón, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

### ANTECEDENTES

En la estipulación NOVENA del concierto de reserva y ocupación de plazas en centros de servicios sociales entre la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León y APADEMIF (a través de la Fundación Personas- Segovia) se establece que:

De acuerdo con el compromiso adquirido con la solicitud de concertación, la Entidad se obliga a mantener durante la vigencia del concierto los puestos de trabajo que se fijan como mínimo por la Gerencia de Servicios Sociales en función de las plazas ocupadas, debiendo contratar, en su caso, el personal necesario por aumento del nivel de ocupación, con el fin de adecuar la plantilla a los módulos establecidos.

Por lo anterior se formula la siguiente pregunta:

**¿Cuál es la plantilla de personal que debe tener en la actualidad la entidad APADEMIF, en base a lo establecido por la Gerencia de Servicios Sociales, tal y como se prevé en la estipulación Novena del concierto de reserva y ocupación de plazas en centros de servicios sociales firmado por ambas entidades?**

Valladolid a 01 de febrero de 2024

Los Procuradores

Isabel Gonzalo Ramírez,

Nuria Rubio García ,

Rubén Illera Redón





## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/002207-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, Dña. Nuria Rubio García y D. Rubén Illera Redón, relativa a cuál es la plantilla de personal que debe tener en la actualidad la entidad FUNDACIÓN ASPAYM CASTILLA Y LEÓN, en base a lo establecido por la Gerencia de Servicios Sociales, tal y como se prevé en la estipulación Novena del concierto de reserva y ocupación de plazas en centros de servicios sociales firmado por ambas entidades.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de febrero de 2024, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/002196 a PE/002227.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de febrero de 2024.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Partido  
Socialista  
de Castilla  
y León

Grupo  
Parlamentario  
Socialista

Cortes de  
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y  
León nº 1  
47014 Valladolid  
Tel 983 421566  
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Isabel Gonzalo Ramírez, Nuria Rubio García, Rubén Illera Redón, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

### ANTECEDENTES

En la estipulación NOVENA del concierto de reserva y ocupación de plazas en centros de servicios sociales entre la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León y FUNDACIÓN ASPAYM CASTILLA Y LEÓN se establece que:

De acuerdo con el compromiso adquirido con la solicitud de concertación, la Entidad se obliga a mantener durante la vigencia del concierto los puestos de trabajo que se fijan como mínimo por la Gerencia de Servicios Sociales en función de las plazas ocupadas, debiendo contratar, en su caso, el personal necesario por aumento del nivel de ocupación, con el fin de adecuar la plantilla a los módulos establecidos.

Por lo anterior se formula la siguiente pregunta:

**¿Cuál es la plantilla de personal que debe tener en la actualidad la entidad FUNDACIÓN ASPAYM CASTILLA Y LEÓN, en base a lo establecido por la Gerencia de Servicios Sociales, tal y como se prevé en la estipulación Novena del concierto de reserva y ocupación de plazas en centros de servicios sociales firmado por ambas entidades?**

Valladolid a 01 de febrero de 2024

Los Procuradores

Isabel Gonzalo Ramírez,

Nuria Rubio García ,

Rubén Illera Redón





## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/002208-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, Dña. Nuria Rubio García y D. Rubén Illera Redón, relativa a cuál es la plantilla de personal que debe tener en la actualidad la entidad ASPRONA LEÓN, en base a lo establecido por la Gerencia de Servicios Sociales, tal y como se prevé en la estipulación Novena del concierto de reserva y ocupación de plazas en centros de servicios sociales firmado por ambas entidades.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de febrero de 2024, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/002196 a PE/002227.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de febrero de 2024.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Partido  
Socialista  
de Castilla  
y León

Grupo  
Parlamentario  
Socialista

Cortes de  
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y  
León nº 1  
47014 Valladolid  
Tel 983 421566  
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Isabel Gonzalo Ramírez, Nuria Rubio García, Rubén Illera Redón, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

### ANTECEDENTES

En la estipulación NOVENA del concierto de reserva y ocupación de plazas en centros de servicios sociales entre la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León y Asociación Protectora de Personas con Discapacidad intelectual (ASPRONA-LEÓN), se establece que:

De acuerdo con el compromiso adquirido con la solicitud de concertación, la Entidad se obliga a mantener durante la vigencia del concierto los puestos de trabajo que se fijan como mínimo por la Gerencia de Servicios Sociales en función de las plazas ocupadas, debiendo contratar, en su caso, el personal necesario por aumento del nivel de ocupación, con el fin de adecuar la plantilla a los módulos establecidos.

Por lo anterior se formula la siguiente pregunta:

**¿Cuál es la plantilla de personal que debe tener en la actualidad la entidad ASPRONA LEÓN, en base a lo establecido por la Gerencia de Servicios Sociales, en base a lo establecido en la estipulación Novena del concierto de reserva y ocupación de plazas en centros de servicios sociales firmado por ambas entidades?**

Valladolid a 01 de febrero de 2024

Los Procuradores

Isabel Gonzalo Ramírez,

Nuria Rubio García ,

Rubén Illera Redón





## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/002209-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, Dña. Nuria Rubio García y D. Rubén Illera Redón, relativa a cuál es el número de personas clasificadas como autosuficientes que existe en cada una de las viviendas para personas con discapacidad que tienen plazas concertadas con la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, solicitándose que se especifique el número de personas autosuficientes en cada vivienda, indicando el municipio donde está ubicada la vivienda y la entidad responsable de la misma; y cuál es el número de personas clasificadas sin autonomía que existe en cada una de las viviendas para personas con discapacidad que tienen plazas concertadas con la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, solicitándose que se especifique el número de personas sin autonomía en cada vivienda, indicando el municipio donde está ubicada la vivienda y la entidad responsable de la misma.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de febrero de 2024, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/002196 a PE/002227.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de febrero de 2024.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Isabel Gonzalo Ramírez, Nuria Rubio García, Rubén Illera Redón, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

### ANTECEDENTES

En la contestación a la PE 1912, relativa al personal mínimo con el que deben contar las residencias en función de si las personas con discapacidad son autónomas o no, así como cuando son gravemente afectadas, aspectos definidos en la orden de 21 de junio de 1993, que regula los requisitos mínimos y específicos de autorización de los centros de minusválidos para su apertura y funcionamiento, se indica que la Orden 21 de junio de 1993, por la que se regula los requisitos mínimos y específicos de autorización de los centros de la tercera edad para su apertura y funcionamiento, ha sido derogada por el Decreto 14/2001.

Conocedores como somos del contenido del Decreto 14/2001 de 18 de enero, también conocemos la Orden de 21 de junio de 1993, de la Consejería de Sanidad y Bienestar Social, por la que se regulan los requisitos mínimos y específicos de autorización de los Centros de Minusválidos para su apertura y funcionamiento.

Esta Orden regula la normalización de las condiciones de vida de personas con discapacidad que se encuentren en los Centros. Con ello se pretende, según la propia orden expone, no sólo determinar y definir las distintas clases de centros e instituciones de este sector ubicados en la Comunidad Autónoma, sino también dar cumplimiento a lo dispuesto en la legislación vigente. En definitiva, una orden vigente que ustedes en su respuesta a la PE 1912 confunden con otra, ya derogada, que regula los requisitos mínimos y específicos de autorización de los centros de la tercera edad para su apertura y funcionamiento, y comoquiera que confunden la normativa, volvemos a preguntar

1. ¿Cuál es el número de personas clasificadas como autosuficientes que existe en cada una de las viviendas para personas con discapacidad que tienen plazas concertadas con la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades? Así mismo se solicita se especifique el número de personas autosuficientes en cada vivienda, indicando el municipio donde está ubicada la vivienda y la entidad responsable de la misma.
2. ¿Cuál es el número de personas clasificadas sin autonomía que existe en cada una de las viviendas para personas con discapacidad que tienen plazas concertadas con la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades? Así mismo se solicita se especifique el número de personas sin autonomía en cada vivienda, indicando el municipio donde está ubicada la vivienda y la entidad responsable de la misma.

Valladolid a 01 de febrero de 2024





Partido  
Socialista  
de Castilla  
y León

Grupo  
Parlamentario  
Socialista

Cortes de  
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y  
León nº 1  
47014 Valladolid  
Tel 983 421566  
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Los Procuradores

Isabel Gonzalo Ramírez,

Nuria Rubio García ,

Rubén Illera Redón







## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/002210-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, Dña. Nuria Rubio García y D. Rubén Illera Redón, relativa a cuál era el número de personas que en Castilla y León tenían la prestación económica de asistencia personal a 31 de diciembre de 2023, requiriéndose las especificaciones que se indican.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de febrero de 2024, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/002196 a PE/002227.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de febrero de 2024.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Partido  
Socialista  
de Castilla  
y León

Grupo  
Parlamentario  
Socialista

Cortes de  
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y  
León nº 1  
47014 Valladolid  
Tel 983 421566  
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Isabel Gonzalo Ramírez, Nuria Rubio García, Rubén Illera Redón, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

### ANTECEDENTES

La ley de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, en su artículo 19 incluye entre las prestaciones económicas, la prestación económica de asistencia personal.

Por lo anterior se formula la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

**¿Cuál era el número de personas que en Castilla y León tenían la prestación económica de asistencia personal, a 31 de diciembre de 2023?**

**Especificando el número de personas en función de las siguientes cuantías y grados:**

**Que teniendo el grado I reciben una cuantía de 100 euros de prestación económica al mes.**

**Que teniendo el grado I reciben una cuantía de 450 euros de prestación económica al mes.**

**Que teniendo el grado II reciben una cuantía de 150 euros de prestación económica al mes.**

**Que teniendo el grado II reciben una cuantía de 870 euros de prestación económica al mes.**

**Que teniendo el grado III reciben una cuantía de 200 euros de prestación económica al mes.**

**Que teniendo el grado III reciben una cuantía de 1065 euros de prestación económica al mes.**

Las cuantías para cada caso se solicitan especificadas para cada una de las provincias de Castilla y León.

Valladolid a 01 de febrero de 2024

Los Procuradores

Isabel Gonzalo Ramírez,

Nuria Rubio García ,





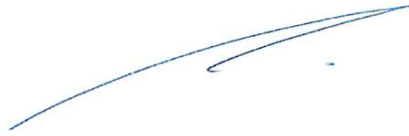
Partido  
Socialista  
de Castilla  
y León

Grupo  
Parlamentario  
Socialista

Cortes de  
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y  
León nº 1  
47014 Valladolid  
Tel 983 421566  
Fax 983 421544

[Grupo.socialista@ccyl.es](mailto:Grupo.socialista@ccyl.es)



Rubén Illera Redón





## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/002211-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, Dña. Nuria Rubio García y D. Rubén Illera Redón, relativa a cuál era el número de personas que en Castilla y León tenían la prestación económica de cuidados en el entorno familiar a 31 de diciembre de 2023, requiriéndose las especificaciones que se indican.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de febrero de 2024, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/002196 a PE/002227.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de febrero de 2024.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Partido  
Socialista  
de Castilla  
y León

Grupo  
Parlamentario  
Socialista

Cortes de  
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y  
León nº 1  
47014 Valladolid  
Tel 983 421566  
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Isabel Gonzalo Ramírez, Nuria Rubio García, Rubén Illera Redón, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

### ANTECEDENTES

La ley de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, en su artículo 18 incluye entre las prestaciones económicas, la prestación económica de cuidados en el entorno familiar.

Por lo anterior se formula la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

**¿Cuál era el número de personas que ,en Castilla y León, tenían la prestación económica de cuidados en el entorno familiar, a 31 de diciembre de 2023?**

**Especificando el número de personas en función de las siguientes cuantías y grados:**

**Que teniendo el grado I reciben una cuantía de 100 euros de prestación económica al mes.**

**Que teniendo el grado I reciben una cuantía de 180 euros de prestación económica al mes.**

**Que teniendo el grado II reciben una cuantía de 150 euros de prestación económica al mes.**

**Que teniendo el grado II reciben una cuantía de 315,9 euros de prestación económica al mes.**

**Que teniendo el grado III reciben una cuantía de 200 euros de prestación económica al mes.**

**Que teniendo el grado III reciben una cuantía de 455,4 euros de prestación económica al mes.**

**Las cuantías para cada caso se solicitan especificadas para cada una de las provincias de Castilla y León.**

Valladolid a 01 de febrero de 2024

Los Procuradores

Isabel Gonzalo Ramírez,

Nuria Rubio García ,



Partido  
Socialista  
de Castilla  
y León

Grupo  
Parlamentario  
Socialista

Cortes de  
Castilla y León

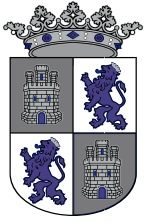
Plaza de las Cortes de Castilla y  
León nº 1  
47014 Valladolid  
Tel 983 421566  
Fax 983 421544

[Grupo.socialista@ccyl.es](mailto:Grupo.socialista@ccyl.es)



Rubén Illera Redón





## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/002212-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, Dña. Nuria Rubio García y D. Rubén Illera Redón, relativa a cuál era el número de personas que en Castilla y León tenían la prestación económica vinculada al servicio a 31 de diciembre de 2023, requiriéndose las especificaciones que se indican.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de febrero de 2024, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/002196 a PE/002227.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de febrero de 2024.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Partido  
Socialista  
de Castilla  
y León

Grupo  
Parlamentario  
Socialista

Cortes de  
Castilla y León

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Isabel Gonzalo Ramírez, Nuria Rubio García, Rubén Illera Redón, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

### ANTECEDENTES

La ley de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, en su artículo 17 incluye entre las prestaciones económicas, la prestación económica vinculada al servicio.

Por lo anterior se formula la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

**¿Cuál era el número de personas de Castilla y León que tenían la prestación económica vinculada al servicio a 31 de diciembre de 2023?**

**Especificando el número de personas en función de las siguientes cuantías y grados:**

**Que teniendo el grado I reciben una cuantía de 100 euros de prestación económica al mes.**

**Que teniendo el grado I reciben una cuantía de 450 euros de prestación económica al mes.**

**Que teniendo el grado II reciben una cuantía de 150 euros de prestación económica al mes.**

**Que teniendo el grado II reciben una cuantía de 870 euros de prestación económica al mes.**

**Que teniendo el grado III reciben una cuantía de 200 euros de prestación económica al mes.**

**Que teniendo el grado III reciben una cuantía de 1065 euros de prestación económica al mes.**

**Las cuantías para cada caso se solicitan especificadas para cada una de las provincias de Castilla y León.**

Valladolid a 01 de febrero de 2024

Los Procuradores

Isabel Gonzalo Ramírez,

Nuria Rubio García ,





Partido  
Socialista  
de Castilla  
y León

Grupo  
Parlamentario  
Socialista

Cortes de  
Castilla y León

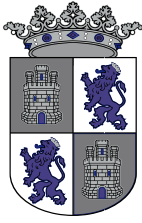
Plaza de las Cortes de Castilla y  
León nº 1  
47014 Valladolid  
Tel 983 421566  
Fax 983 421544

[Grupo.socialista@ccyl.es](mailto:Grupo.socialista@ccyl.es)



Rubén Illera Redón





## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/002213-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ángel Ceña Tutor, Dña. Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar Sicilia, relativa a cuestiones relativas al Servicio de Cirugía del Complejo Asistencial Universitario de Soria y al Servicio de Cirugía de los Complejos Asistenciales de Castilla y León.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de febrero de 2024, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/002196 a PE/002227.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de febrero de 2024.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

**A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón, Juan Antonio Palomar Sicilia, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO UPL - SORIA ¡YA! de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente PREGUNTA PARA SU CONTESTACIÓN POR ESCRITO.

**ANTECEDENTES**

Ante las noticias aparecidas en medios locales y regionales sobre deficiencias en el Servicio de Cirugía del Complejo Asistencial Universitario de Soria por la falta de facultativos para cubrir las guardias del citado servicio, hacemos las siguientes preguntas para su contestación por escrito.

**PREGUNTA**

1. ¿Qué medidas está llevando a cabo la Consejería de Sanidad para solventar la falta de cirujanos de guardia en el Complejo Asistencial Universitario de Soria?
2. ¿Cuántas horas de guardia ha realizado cada facultativo del Servicio de Cirugía del Complejo Asistencial Universitario de Soria durante el periodo 2019-2023, desglosado por meses y años?
3. ¿Cuántas horas de guardia ha realizado cada facultativo del Servicio de Cirugía de los Complejos Asistenciales de Castilla y León durante el periodo 2019-2023, desglosado por meses, años y centros asistenciales?
4. ¿De cuántos facultativos dispone a fecha de esta pregunta el Servicio de Cirugía del Complejo Asistencial Universitario de Soria y cuántos de ellos están exentos de realizar guardias por razón de edad?
5. ¿Cuál es el número de cirujanos en el Servicio de Cirugía del Complejo Asistencial Universitario de Soria durante el periodo 2013-2023, desglosado por años?
6. ¿Cuál es el número de cirujanos en el Servicio de Cirugía de los Complejos Asistenciales de Castilla y León durante el periodo 2013-2023, desglosado por años y centros asistenciales?

Valladolid, 1 de febrero de 2024

EL PORTAVOZ



Fdo. José Ángel Ceña Tutor

LA PROCURADORA



Fdo. Leila Vanessa García Macarrón

EL PROCURADOR



Fdo. Juan Antonio Palomar Sicilia

Cortes de Castilla y León, Plaza de las Cortes de Castilla y León, 1 - 47015 Valladolid (España)  
[grupo.uplsy@ccyl.es](mailto:grupo.uplsy@ccyl.es)



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/002214-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a si se ha planteado la Junta derivar los fondos que ha reservado para celebrar en León, Zamora y Salamanca actos por el Día de Castilla y León a la mejora de los servicios de sanidad o educación en estas provincias.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de febrero de 2024, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/002196 a PE/002227.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de febrero de 2024.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Mariano Santos Reyero, procurador de Unión del Pueblo Leonés (UPL), del Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

### ANTECEDENTES

Este lunes el consejero de la Presidencia de la Junta, Luis Miguel González Gago, anunciaba que el gobierno autonómico extenderá los actos festivos del Día de Castilla y León a todas las capitales de provincia de la comunidad, así como a las ciudades de Ponferrada, Aranda de Duero y Miranda de Ebro.

Por otro lado, uno de los objetivos planteados por el consejero para extender los actos festivos a las doce principales municipios de la comunidad es el de “divulgar la idiosincrasia de la Comunidad” por todas las provincias que forman la misma. Un hecho tras el cual, sin duda, se esconde la falta de arraigo y de identidad respecto a esta comunidad en la mayor parte de nuestra sociedad y, especialmente, en las tres provincias leonesas, en las que los actos por dicho Día se consideran totalmente prescindibles.

Por otra parte, hemos de recordar la dificultad que tienen nuestras instituciones para poder mantener los servicios públicos, como la Sanidad o la Educación, con dificultades para poder mantener la prestación de los mismos y su calidad, especialmente en el medio rural, por lo que consideramos sería más provechoso en el caso de las provincias de León, Zamora y Salamanca que los fondos que la Junta ha reservado para celebrar en ellas actos por el Día de Castilla y León se deriven a la mejora de los servicios públicos de Sanidad o Educación en estas provincias.

### PREGUNTA:

**¿Se ha planteado la Junta derivar los fondos que ha reservado para celebrar en León, Zamora y Salamanca actos por el Día de Castilla y León a la mejora de los servicios de Sanidad o Educación en estas provincias?**

Valladolid, a 6 de febrero de 2024

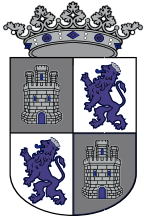
**EL PROCURADOR**



**Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero**

Cortes de Castilla y León, Plaza de las Cortes de Castilla y León, 1 - 47015 Valladolid (España)

[grupo.uplsy@ccyl.es](mailto:grupo.uplsy@ccyl.es)



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/002215-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ángel Ceña Tutor, Dña. Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar Sicilia, relativa a cuántas activaciones (avisos) se han tenido en el servicio de unidades medicalizadas de emergencias (UME) desde el año 2000 hasta el año 2023, desglosado por años en la provincia de Soria y en el resto de provincias.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de febrero de 2024, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/002196 a PE/002227.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de febrero de 2024.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

**A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón, Juan Antonio Palomar Sicilia, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO UPL - SORIA ¡YA! de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente PREGUNTA PARA SU CONTESTACIÓN POR ESCRITO.

**ANTECEDENTES**

Desde que en 1999 se creó el 061 Castilla y León, con un Centro Coordinador de Emergencias y 4 Unidades Medicalizadas de Emergencias (UME), han sido muchos los cambios en materia de emergencias sanitarias. De las 4 UMES iniciales, a las 23 que en estos momentos están operativas en la comunidad. La UME en la provincia de Soria, empezó a operar en el año 2000.

**PREGUNTA**

¿Cuántas activaciones (avisos) se han tenido en este servicio de Unidades Medicalizadas de Emergencias (UME) desde el año 2000, hasta el año 2023, desglosado por años en la provincia de Soria? ¿Y en el resto de provincias?

Valladolid, 07 de febrero de 2024

EL PORTAVOZ

Fdo. José Ángel Ceña Tutor

EL PROCURADOR

Fdo. Juan Antonio Palomar Sicilia

LA PROCURADORA

Fdo. Leila Vanessa García Macarrón



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/002216-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ángel Ceña Tutor, Dña. Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar Sicilia, relativa a cuestiones relativas a traslados en uvi móvil en Soria en el año 2023.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de febrero de 2024, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/002196 a PE/002227.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de febrero de 2024.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



**A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón, Juan Antonio Palomar Sicilia, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO UPL - SORIA ¡YA! de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente PREGUNTA PARA SU CONTESTACIÓN POR ESCRITO.

**ANTECEDENTES**

La falta de diferentes especialidades en el Complejo Asistencial de Soria hace que los sorianos tengamos que ser derivados a diferentes hospitales de la comunidad autónoma de Castilla y León para ser tratados de diferentes patologías. Se trata de los traslados secundarios que se realizan en UVI Móvil.

**PREGUNTA**

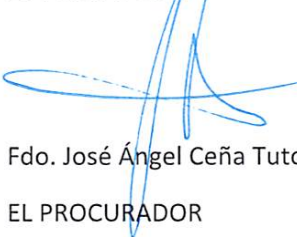
¿Cuántos traslados a realizado la UVI Móvil de Soria desde el Complejo Asistencial de Soria, a hospitales de nuestra comunidad autónoma y viceversa, desde otros hospitales de la comunidad al Complejo Asistencial de Soria, en el año 2023?

¿Cuántos traslados a realizado la UVI Móvil de Soria, a otros hospitales de otras comunidades autónomas, y cuántos se han realizado desde hospitales de otras comunidades autónomas al Complejo Asistencial de Soria, en el año 2023?

¿Cuántos traslados han realizado otras UVI Móviles diferente a la de Soria, desde el Complejo Asistencial de Soria, como, desde otros hospitales de la comunidad a Soria, en el año 2023?

Valladolid, 07 de febrero de 2024

EL PORTAVOZ



Fdo. José Ángel Ceña Tutor

EL PROCURADOR



Fdo. Juan Antonio Palomar Sicilia

LA PROCURADORA



Fdo. Leila Vanessa García Macarrón

Cortes de Castilla y León, Plaza de las Cortes de Castilla y León, 1 - 47015 Valladolid (España)  
[grupo.uplsy@ccyl.es](mailto:grupo.uplsy@ccyl.es)



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/002217-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D. Jesús Guerrero Arroyo, relativa a cuestiones relativas a gasto económico y personas contratadas en relación con FITUR 2024.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de febrero de 2024, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/002196 a PE/002227.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de febrero de 2024.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Partido  
Socialista  
de Castilla  
y León

Grupo  
Parlamentario  
Socialista

Cortes de  
Castilla y León

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Jesús Guerrero Arroyo, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

En relación con la celebración de la feria de FITUR 2024 celebrada en Madrid:

**1º.- ¿Cuál ha sido el gasto económico de los eventos realizados en Madrid en el transcurso de FITUR 2024: alojamientos, gastos de desplazamientos, invitados, catering, comidas, obsequios, elaboración de videos y presentaciones, eventos, actuaciones musicales o de otro tipo realizadas, publicidad, etc. (si los hubiera habido) en cada caso?**

**2º.- ¿Con qué partidas se han financiado dichos gastos?**

**3º.- ¿Cuántas personas han sido contratadas para dichos eventos, actos o actuaciones? Solicitamos listado de las mismas y acciones que se han realizado por cada una de ellas, así como el gasto correspondiente.**

Plaza de las Cortes de Castilla y  
León nº 1  
47014 Valladolid  
Tel 983 421566  
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Valladolid a 07 de febrero de 2024

Los Procuradores

José Ignacio Martín Benito,

Jesús Guerrero Arroyo,





## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/002218-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Diego Moreno Castrillo, Dña. Nuria Rubio García, Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, D. Javier Campos de la Fuente y D. Jesús Puente Alcaraz, relativa a cuestiones relativas a pediatría en León y en el Bierzo, así como sobre qué número total de tarjetas sanitarias infantiles existen en las áreas de salud de León y del Bierzo.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de febrero de 2024, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/002196 a PE/002227.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de febrero de 2024.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Partido  
Socialista  
de Castilla  
y León

Grupo  
Parlamentario  
Socialista

Cortes de  
Castilla y León

Diego Moreno Castrillo, Nuria Rubio García, Yolanda Sacristán Rodríguez, Javier Campos de la Fuente y Jesús Puente Alcaraz, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

### ANTECEDENTES

En los últimos meses, en las áreas de salud de León y de El Bierzo se están produciendo problemas en la prestación del servicio de pediatría en diferentes puntos y, como consecuencia, se están reduciendo, cuando no suspendiendo, la frecuencia de estas consultas en determinados centros de salud, provocando en primer lugar, que los niños y niñas no puedan ser atendidos por un profesional especialista o, en su caso, que tengan que desplazarse hasta el complejo hospitalario de referencia para recibir una atención especializada.

### PREGUNTAS:

- ¿Cuál es la situación actual del servicio de pediatría de atención primaria en las áreas de salud de León y de El Bierzo?
- 
- ¿Qué número total de tarjetas sanitarias infantiles existe en cada una de estas áreas de salud?
- 
- ¿Qué número de médicos especialistas en pediatría prestan asistencia sanitaria en atención primaria en cada una de estas dos áreas? ¿Cuál es su distribución por zonas básicas de salud?
- 
- ¿Qué plazas de médico especialista en pediatría, de las plantillas orgánicas de atención primaria de las áreas de salud de León y de El Bierzo, están vacantes en la actualidad y desde cuándo no están cubiertas? ¿Qué zonas básicas de salud de la provincia de León no cuentan con la atención de un médico especialista de pediatría de forma permanente?
- 
- ¿Qué incidencias en el servicio de pediatría de atención primaria de las áreas de salud de León y El Bierzo han tenido lugar en el último año?
- 
- ¿Qué zonas básicas de salud de León y de El Bierzo han visto reducido, cuando no suprimido, el servicio de pediatría de forma temporal o permanente en los doce meses anteriores?

Valladolid a 07 de febrero de 2024





Los Procuradores

Partido  
Socialista  
de Castilla  
y León

Grupo  
Parlamentario  
Socialista

Cortes de  
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y  
León nº 1  
47014 Valladolid  
Tel 983 421566  
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

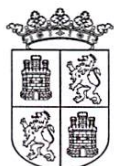
Diego Moreno Castrillo,

Nuria Rubio García,

Yolanda Sacristán Rodríguez,

Javier Campos de la Fuente,

Jesús Puentes Alcaraz,





## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/002219-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a si tiene previsto la Junta impulsar algún tipo de ayuda específica para los bares de municipios pequeños, y especialmente en los menores de 250 habitantes, para que hagan frente al canon anual que les exige la SGAE por poner la televisión o música.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de febrero de 2024, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/002196 a PE/002227.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de febrero de 2024.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alicia Gallego González, procuradora de Unión del Pueblo Leonés (UPL), del Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

### ANTECEDENTES:

Hace unos días, la prensa se hacía eco del caso ocurrido con el bar de Palencia de Negrilla (Salamanca), localidad de 145 habitantes (según datos del INE de 1 de enero de 2023). Un bar que fue reabierto hace un par de meses, dando servicio a la localidad y a otras del entorno, al que la Sociedad General de Autores y Editores (SGAE) le envió una comunicación señalándole que debía pagar un canon de 400 euros anuales por poner la televisión, con la dificultad que ello supone para la viabilidad económica de un negocio de este tipo en una localidad de tamaño pequeño, en la que de hecho ejerce una labor esencial como centro de reunión social de la localidad.

### PREGUNTA:

**¿Tiene previsto la Junta impulsar algún tipo de ayuda específica para los bares de municipios pequeños, y especialmente, en los menores de 250 habitantes, para que hagan frente al canon anual que les exige la SGAE por poner la televisión o música?**

Valladolid, a 7 de febrero de 2024

**LA PROCURADORA**



**Fdo.: Alicia Gallego González**

Cortes de Castilla y León, Plaza de las Cortes de Castilla y León, 1 - 47015 Valladolid (España)

[grupo.upsy@ccyl.es](mailto:grupo.upsy@ccyl.es)





## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### **PE/002220-01**

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relativa a cuántos alumnos de Formación Profesional se encuentran matriculados en cada centro y en cada uno de los estudios que se imparten en la provincia de Ávila en el curso 2023/2024.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de febrero de 2024, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/002196 a PE/002227.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de febrero de 2024.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Cortes de Castilla y León  
Registro de Entrada  
Número Registro: 708  
07/02/2024 13:41:18

**A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

Don Pedro José Pascual Muñoz, procurador del GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, en representación de Por Ávila, y al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

**PREGUNTA**

**¿Cuántos alumnos de Formación Profesional se encuentran matriculados en cada centro y en cada uno de los estudios que se imparten en la provincia de Ávila en el curso 2023/2024?**

En Valladolid, a 7 de febrero de 2024

EL PROCURADOR,

Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/002221-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relativa a qué estudios de Formación Profesional de nueva implantación tiene previsto la Junta de Castilla y León comenzar a impartir en la provincia de Ávila en los cursos 2023/2024 y 2024/2025.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de febrero de 2024, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/002196 a PE/002227.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de febrero de 2024.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Cortes de Castilla y León  
Registro de Entrada  
Número Registro: 709  
07/02/2024 13:43:49

**A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

Don Pedro José Pascual Muñoz, procurador del GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, en representación de Por Ávila, y al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

**PREGUNTA**

**¿Qué estudios de Formación Profesional de nueva implantación tiene previsto la Junta de Castilla y León comenzar a impartir en la provincia de Ávila en los cursos 2023/2024 y 2024/2025?**

En Valladolid, a 7 de febrero de 2024

EL PROCURADOR,

Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### **PE/002222-01**

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relativa a si tiene previsto la Junta de Castilla y León el traslado o cambio de ubicación del Museo de Ávila de su actual sede del Palacio de los Deanes.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de febrero de 2024, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/002196 a PE/002227.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de febrero de 2024.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Cortes de Castilla y León  
Registro de Entrada  
Número Registro: 710  
07/02/2024 13:45:16

Por Ávila | Grupo Parlamentario Mixto  
Cortes de Castilla y León

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Don Pedro José Pascual Muñoz, procurador del GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, en representación de Por Ávila, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

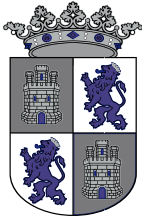
#### **PREGUNTA:**

**¿Tiene previsto la Junta de Castilla y León el traslado o cambio de ubicación del Museo de Ávila de su actual sede del Palacio de los Deanes?**

En Valladolid, a 7 de febrero de 2024

EL PROCURADOR,

Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/002223-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relativa a cuántos usuarios se beneficiaban del proyecto de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades "A gusto en mi casa" en cada municipio en los que el programa se desarrolla a 31/01/2024.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de febrero de 2024, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/002196 a PE/002227.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de febrero de 2024.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Cortes de Castilla y León  
Registro de Entrada  
Número Registro: 711  
07/02/2024 13:47:41

Por Ávila | Grupo Parlamentario Mixto  
Cortes de Castilla y León

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Don Pedro José Pascual Muñoz, procurador del GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, en representación de Por Ávila, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### **PREGUNTA:**

**¿Cuántos usuarios se beneficiaban del proyecto de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades "A gusto en mi casa" en cada municipio en los que el programa se desarrolla a 31/01/2024?**

En Valladolid, a 7 de febrero de 2024

EL PROCURADOR,

Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz





## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/002224-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relativa a qué criterios establece la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades para que los usuarios se puedan beneficiar del proyecto "A gusto en mi casa".*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de febrero de 2024, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/002196 a PE/002227.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de febrero de 2024.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Cortes de Castilla y León  
Registro de Entrada  
Número Registro: 712  
07/02/2024 13:49:29

Por Ávila | Grupo Parlamentario Mixto  
Cortes de Castilla y León

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Don Pedro José Pascual Muñoz, procurador del GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, en representación de Por Ávila, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

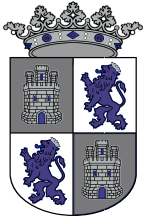
#### **PREGUNTA:**

¿Qué criterios establece la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades para que los usuarios se puedan beneficiar del proyecto "A gusto en mi casa"?

En Valladolid, a 7 de febrero de 2024

EL PROCURADOR,

Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/002225-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relativa a qué medidas ha adoptado o piensa adoptar la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades para garantizar la continuidad y calidad del proyecto "A gusto en mi casa".*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de febrero de 2024, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/002196 a PE/002227.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de febrero de 2024.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Cortes de Castilla y León  
Registro de Entrada  
Número Registro: 713  
07/02/2024 13:51:22

Por Ávila | Grupo Parlamentario Mixto  
Cortes de Castilla y León

**A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

Don Pedro José Pascual Muñoz, procurador del GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, en representación de Por Ávila, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

**PREGUNTA:**

¿Qué medidas ha adoptado o piensa adoptar la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades para garantizar la continuidad y calidad del proyecto "A gusto en mi casa"?

En Valladolid, a 7 de febrero de 2024

EL PROCURADOR,

Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/002226-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relativa a si tiene contemplado, y, en su caso, con qué financiación, algún tipo de colaboración para la construcción de un Museo de Semana Santa de Ávila en colaboración con la Junta de Semana Santa de Ávila u otros organismos.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de febrero de 2024, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/002196 a PE/002227.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de febrero de 2024.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



**A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

Don Pedro José Pascual Muñoz, procurador del GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, en representación de Por Ávila, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

**PREGUNTA:**

**¿Tiene contemplado y, en su caso, con qué financiación, algún tipo de colaboración para la construcción de un Museo de Semana Santa de Ávila en colaboración con la Junta de Semana Santa de Ávila u otros organismos?**

En Valladolid, a 7 de febrero de 2024

EL PROCURADOR,

Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### **PE/002227-01**

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ramón García Fernández, relativa a cuántas de las solicitudes de devolución de deducciones familiares autonómicas del IRPF correspondientes al ejercicio de 2019 se recibieron por provincia y cuál fue la cuantía total de las solicitudes de cada provincia.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de febrero de 2024, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/002196 a PE/002227.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de febrero de 2024.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ramón García Fernández, procurador de Unión del Pueblo Leonés (UPL), del Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

### ANTECEDENTES:

Recientemente la Consejería de Economía y Hacienda anunciaba que la Junta de Castilla y León había recibido 11.847 solicitudes de devolución de deducciones familiares autonómicas del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) por valor de 9,85 millones de euros, correspondientes al ejercicio de 2019.

### PREGUNTA:

**¿Cuántas de dichas solicitudes se recibieron por provincia y cuál fue la cuantía total de las solicitudes de cada provincia?**

Valladolid, a 7 de febrero de 2024

**EL PROCURADOR**



**Fdo.: José Ramón García Fernández**

Cortes de Castilla y León, Plaza de las Cortes de Castilla y León, 1 - 47015 Valladolid (España)

[grupo.upsy@ccyl.es](mailto:grupo.upsy@ccyl.es)



## ESTRUCTURA DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS		
110	PL	Proyectos de Ley
120	PPL	Proposiciones de Ley
130	ILP	Iniciativas legislativas populares y de los Ayuntamientos
140	PREA	Reforma del Estatuto de Autonomía
150	PLE	Procedimientos legislativos especiales
160	DLEY	Decretos Leyes
170	DL	Decretos Legislativos
180	REG	Reglamento de las Cortes
181	RES	Resoluciones de la Presidencia y normas complementarias del Reglamento
182	EP	Estatuto de Personal
190	OIL	Otras Iniciativas legislativas
2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES		
210	DI	Declaraciones Institucionales y otras declaraciones
220	C	Convenios
230	ACUER	Acuerdos
240	OTC	Comunicaciones
3. INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA		
310	SI	Investidura
320	CCF	Cuestión de confianza
330	MC	Moción de censura
390	OC	Otras cuestiones de responsabilidad
4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO		
410	CJCyL	Comunicaciones de la Junta de Castilla y León
420	PROG	Programa y planes remitidos por la Junta de Castilla y León
430	INJ	Informaciones de la Junta de Castilla y León
440	DPG	Debate sobre política general
450	I	Interpelaciones
451	M	Mociones
452	IA	Informaciones de actualidad
461	POC	Preguntas para respuesta oral en Comisión
462	POP	Preguntas para respuesta oral en Pleno
463	PE	Preguntas para respuesta escrita
470	PNL	Proposiciones No de Ley
490	PR	Propuestas de resolución
5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS		
510	TC	Tribunal Constitucional
520	CC	Consejo de Cuentas
530	PC	Procurador del Común
590	OIO	Otras Instituciones y Órganos
6. ELECCIONES, DESIGNACIONES, NOMBRAMIENTOS Y PROPUESTAS		
610	ESE	Designación de Senadores
620	ECC	Consejo de Cuentas
630	EPC	Procurador del Común
640	ECS	Consejo Consultivo
690	EOT	Otras designaciones y propuestas de nombramiento
7. COMPOSICIÓN DE LAS CORTES Y DE SUS ÓRGANOS		
710	MESA	Mesa de las Cortes
720	PTE	Presidencia
730	JP	Junta de Portavoces
740	GP	Grupos Parlamentarios
741	PNA	Procuradores no adscritos
750	COM	Comisiones
760	PON	Ponencias
770	PLN	Pleno
780	DP	Diputación Permanente
8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES		
810	ORGAN	Organización y funcionamiento de los servicios
820	OPER	Personal
830	OCON	Contratación
890	OOAC	Otros acuerdos de administración de las Cortes